Informe de Auditoría de Prisma, Fondo de Inversión Libre

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Prisma, Fondo de Inversión Libre correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Prisma, Fondo de Inversión Libre por encargo de Omega Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Prisma, Fondo de Inversión Libre (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2025 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido la confirmación por parte de las entidades financieras de las cuentas corrientes.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Para la valoración de los instrumentos financieros en mercados no organizados hemos considerado valoraciones alternativas y las hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Prisma, Fondo de Inversión Libre determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 20.412

30 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/08503
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Prisma, F.I.L.

Balances
(Expresados en euros)

ACTIVO		2025	2024
Activo no corriente		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Bienes inmuebles de uso propio		-	-
Mobiliario y enseres		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Activo corriente		**52 979 173,69**	**89 628 798,13**
Deudores	4	4 954 730,04	2 316 765,02
Cartera de inversiones financieras	6	40 698 224,13	86 809 079,15
Cartera interior		2 185 882,71	7 726 519,73
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		2 185 882,71	7 726 519,73
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		38 512 341,42	79 082 559,42
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		21 907 707,80	59 340 954,32
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	347,89
Otros		16 604 633,62	19 741 257,21
Intereses de la cartera de inversión		-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	7 326 219,52	502 953,96
TOTAL ACTIVO		**52 979 173,69**	**89 628 798,13**

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Prisma, F.I.L.

Balances
(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO		2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**8**	**31 609 631,84**	**89 156 384,32**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		31 609 631,84	89 156 384,32
Capital		-	-
Partícipes		26 139 157,77	79 606 793,36
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
(Acciones propias)		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		5 470 474,07	9 549 590,96
(Dividendo a cuenta)		-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio		-	-
Otro patrimonio atribuido		-	-
Pasivo no corriente		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Pasivo corriente		**21 369 541,85**	**472 413,81**
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	6	21 088 622,34	466 612,71
Pasivos financieros		-	-
Derivados		-	-
Periodificaciones		280 919,51	5 801,10
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		**52 979 173,69**	**89 628 798,13**

CUENTAS DE ORDEN		2025	2024
Cuentas de compromiso	**9**	**16 937 906,06**	**89 998 641,04**
Compromisos por operaciones largas de derivados		16 937 906,06	51 730 376,64
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	38 268 264,40
Otras cuentas de orden		**17 780 731,27**	**24 714 763,14**
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		12 147 810,19	18 862 775,32
Otros		5 632 921,08	5 851 987,82
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**34 718 637,33**	**114 713 404,18**

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Prisma, F.I.L.

Cuentas de pérdidas y ganancias
(Expresadas en euros)

		2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva		-	-
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación		(658 515,84)	(637 251,24)
Comisión de gestión		(603 251,79)	(529 120,90)
Comisión de depositario		(64 012,43)	(85 795,64)
Ingreso/gasto por compensación compartimento		-	-
Otros		8 748,38	(22 334,70)
Amortización del inmovilizado material		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		-	-
Resultado de explotación		**(658 515,84)**	**(637 251,24)**
Ingresos financieros		192 523,40	136 573,99
Gastos financieros		(73,94)	(739,92)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		4 325 978,36	11 214 359,72
Por operaciones de la cartera interior		288 251,62	1 025 325,14
Por operaciones de la cartera exterior		4 037 726,74	10 189 034,58
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(193 939,47)	66 917,25
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1 820 962,37	(1 200 781,94)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		61 802,58	0,35
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(47 381,93)	(112 548,58)
Resultados por operaciones con derivados		1 806 541,72	(1 088 233,71)
Otros		-	-
Resultado financiero		**6 145 450,72**	**10 216 329,10**
Resultado antes de impuestos		**5 486 934,88**	**9 579 077,86**
Impuesto sobre beneficios	11	(16 460,81)	(29 486,90)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**5 470 474,07**	**9 549 590,96**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Prisma, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5 470 474,07	9 549 590,96
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**5 470 474,07**	**9 549 590,96**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**71 866 982,96**	-	-	**8 112 536,45**	-	**79 979 519,41**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**71 866 982,96**	-	-	**8 112 536,45**	-	**79 979 519,41**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9 549 590,96	-	9 549 590,96
Aplicación del resultado del ejercicio	8 112 536,45	-	-	(8 112 536,45)	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
...Reembolsos	(372 726,05)	-	-	-	-	(372 726,05)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**79 606 793,36**	-	-	**9 549 590,96**	-	**89 156 384,32**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**79 606 793,36**	-	-	**9 549 590,96**	-	**89 156 384,32**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5 470 474,07	-	5 470 474,07
Aplicación del resultado del ejercicio	9 549 590,96	-	-	(9 549 590,96)	-	-
Operaciones con accionistas						
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
...Reembolsos	(63 017 226,55)	-	-	-	-	(63 017 226,55)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**26 139 157,77**	-	-	**5 470 474,07**	-	**31 609 631,84**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Prisma, F.I.L.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Prisma, F.I.L., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 15 de abril de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 28, de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de junio de 2015 con el número 56, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

Durante el ejercicio 2022, la gestión y representación del Fondo estaba encomendada a Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,99% por Omega Capital, S.L., siendo el Administrador Singular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y la Entidad Depositaria Singular Bank, S.A.

Con fecha 20 de marzo de 2023, la C.N.M.V. ha resuelto inscribir en el registro administrativo de la Sociedad la revocación del acuerdo de administración de Singular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en favor de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., así como la sustitución de Singular Bank, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A como Entidad Depositaria. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Sociedad Gestora del Fondo ha establecido dos clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase I: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener, aplicable a partir de la fecha de constitución es de 100.000 euros.

- Clase II: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener aplicables es de 1.000.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores profesionales.

- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.

- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.

- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales en el artículo 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y los Servicios de Inversión. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y sobre resultados anuales. Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito sobre el patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	Clase I	Clase II
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	1,25%	0,50%
Sobre resultados	7,00%	5,00%
Comisión depositaría	0,10%	0,10%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

- Riesgo de crédito: representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

  Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

  En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

  Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento, así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

- Riesgo de contrapartida: dentro del concepto de riesgo de contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

  - Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

  - Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

  - Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

- Riesgo de liquidez: es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes del Fondo, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones del Fondo o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.

- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

- Riesgo de mercado: es la posible pérdida que,asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

  - Riesgo de "equity": probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.

  - Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.

  - Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del Fondo.

  - Riesgo de Correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de la Sociedad Gestora atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

- Riesgo de carácter operativo: entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

  - Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

  - Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que dada la tipología de activos en los que invierte, no dispone actualmente de suficiente información ASG que le permita aplicar la metodología de análisis de riesgos de sostenibilidad establecida en la política de integración de riesgos ASG de la Gestora, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos. El fondo no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) puesto que actualmente no se dispone de una política de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión del Fondo, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro y así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".
Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos de garantía	341 633,83	330 063,78
Administraciones Públicas deudoras	28 056,33	28 132,22
Otros	4 585 039,88	1 958 569,02
	4 954 730,04	**2 316 765,02**

El capítulo "Depósitos de garantía", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Otros" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, principalmente, los deudores por suscripción de participaciones.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Suscripciones pendientes de asignar valor liquidativo	21 017 226,55	252 817,17
Administraciones Públicas acreedoras	16 460,81	29 499,30
Otros	54 934,98	184 296,24
	21 088 622,34	**466 612,71**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	2025	2024
Otras retenciones	-	12,40
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	16 460,81	29 486,90
	16 460,81	**29 499,30**

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I, y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2025. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	2 640 380,11	145 956,62
Cuentas en divisa	4 384 531,42	293 444,36
Otras Cuentas de Tesorería		
Otras cuentas de tesorería en euros	156 180,16	56 093,89
Otras cuentas de tesorería en divisa	145 127,83	7 459,09
	7 326 219,52	**502 953,96**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido de un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge el saldo mantenido en otras entidades financieras.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase I	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	322 047,43	1 060 099,90
Número de participaciones emitidas	24 777,41	87 076,67
Valor liquidativo por participación	13,00	12,17
Número de partícipes	16	28

Clase II	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	31 287 584,41	88 096 284,42
Número de participaciones emitidas	2 256 372,88	6 839 199,63
Valor liquidativo por participación	13,87	12,88
Número de partícipes	2	1

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 88,13% y 93,68%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Partícipes	**2025**	**2024**
La Vida es Chula, S.L.U.	88,00%	93,68%
	88,00%	**93,68%**

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, del 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, del 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014, establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de esta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	2025	**2024**
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	5 486 934,88	9 579 077,86
Ajustes positivos	-	12 930,00
Ajustes negativos	-	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(3 840 854,31)	(6 714 965,13)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	1 646 080,57	2.877 042,73
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 5)	16 460,81	28 770,43
Retenciones y pagos a cuenta (nota 4)	(28 056,33)	(28 132,22)
Impuesto sobre Sociedades a pagar /devolver (-)	(11 595,52)	638,21

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el éste, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L., y PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024, ascienden a 5 y 4 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por KPMG Auditores, S.L.

13. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Prisma, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Interior		Valoración inicial	Interese	Valor Razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instituciones de Inversión Colectiva						
ARBITRAGE CAPITAL	EUR	1 861 257,23	-	2 143 857,04	282 599,81	ES0116333032
MORINVEST	EUR	33 501,49	-	42 025,67	8 524,18	ES0164641039
TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva		**1 894 758,72**	**-**	**2 185 882,71**	**291 123,99**	
TOTAL Cartera Interior		**1 894 758,72**	**-**	**2 185 882,71**	**291 123,99**	

Prisma, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instituciones de Inversión Colectiva						
KL SPECIAL OPPORTUNITIES FUND LTD CLASS A EUR	EUR	2 000 000,00	-	2 380 216,80	380 216,80	KYG529791041
AURUM ARTISAN CLASS B USD	USD	913 209,18	-	1 102 390,24	293 792,75	BMG063321373
COOPER CREEK PARTNERS LTD CLASS A JUL 21	USD	1 855 847,08	-	1 444 363,54	(411 483,54)	000000012775
AURUM ALPHA FUND CLASS I USD	USD	1 345 405,46	-	1 509 909,51	164 504,05	IE00BHBF1J80
SIL/FIL SCHONFELD STRATEGIC PARTNERS B	USD	638 678,10	-	1 211 029,49	572 351,39	000000002477
SCHONFELD STRATEGIC PART B 0719	USD	464 136,74	-	814 954,96	350 818,22	000000003244
CHILDREN`S IN C F1 1115	EUR	1 000 000,00	-	3 510 000,00	2 510 000,00	000000000700
CHILDREN`S F1 S15 0217	EUR	1 000 350,00	-	2 972 300,00	1 971 950,00	000000010602
CHILDREN`S D1 S44 0411	EUR	2 702 376,32	-	6 962 543,26	4 260 166,94	000000011020
TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva		**11 920 002,88**	**-**	**21 907 707,80**	**10.092.316,61**	
Fondos de Capital Riesgo						
CLAYTON DUBILIER&RICE XI SCOTCLP	USD	3 927 895,75	-	4 346 529,25	418 633,50	000000010624
ELLIOTT INTERNATIONAL LIMITED CLASE C	USD	3 226 762,10	-	4 244 122,92	1 017 360,82	000000010625
TANDEM PVTE EQTY I FCR/PT B	EUR	5 925 915,76	-	7 619 748,21	1 693 832,45	ES0161171014
LIFEX FUND I EU, FCR - Clase C	USD	410 872,57	-	394 233,24	(16 639,33)	ES0118592007
TOTALES Fondos de Capital Riesgo		**13 491 446,18**	**-**	**16 604 633,62**	**3 113 187,44**	
TOTAL Cartera Exterior		**25 411 449,06**		**38 512 341,42**	**13.205.504,05**	

Prisma, F.I.L.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Vencimiento del contrato
Futuros comprados			
EURO FX CURR FUT Mar26	USD	16 937 906,06	16/03/2026
TOTALES Futuros comprados		**16 937 906,06**	
TOTALES		**16 937 906,06**	

Prisma, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior		Valoración inicial	Intereses	Valor Razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instituciones de Inversión Colectiva						
GESPRISA INVERSIONES	EUR	3 873 869,37	-	4 917 164,67	1 043 295,30	ES0100096033
ARBITRAGE CAPITAL	EUR	1 822 103,88	-	2 221 465,56	399 361,68	ES0116333032
MORINVEST	EUR	491 335,21	-	587 889,50	96 554,29	ES0164641039
TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva		**6 187 308,46**	**-**	**7 726 519,73**	**1 539 211,27**	
TOTAL Cartera Interior		**6 187 308,46**	**-**	**7 726 519,73**	**1 539 211,27**	

Prisma, F.I.L.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instituciones de Inversión Colectiva						
KL SPECIAL OPPORTUNITIES FUND LTD CLASS A EUR	EUR	1 974 331,70	-	2 038 329,11	63 997,41	KYG529791041
LUMY-MWTOP ENV MKT NEU-EURBA	EUR	800 000,02	-	770 287,18	(29 712,84)	LU2367661365
AQR SUST DELPHI L-S EQ-IAE1	EUR	2 000 000,15	-	2 086 605,46	86 605,31	LU1842777192
ISHARES MSCI WORLD IT-USD D	USD	1 851 813,03	-	2 020 941,25	169 128,22	IE00BJ5JNY98
AURUM ARTISAN CLASS B USD	USD	913 209,18	-	1 071 067,55	157 858,37	BMG063321373
JPM GLOBAL FOCUS-IHA	EUR	2 499 999,79	-	2 759 236,42	259 236,63	LU0528412322
CHILDREN`S D2 HURDLE S30 0124	EUR	4 562 565,90	-	5 112 106,23	549 540,33	000000012906
ISHARES NASDAQ 100 USD ACC	USD	2 616 167,84	-	3 883 176,46	1 267 008,62	IE00B53SZB19
COOPER CREEK PARTNERS LTD CLASS A JUL 21	USD	1 855 847,08	-	2 250 423,99	394 576,91	000000012775
AURUM ALPHA FUND CLASS I USD	USD	2 311 976,31	-	2 686 978,47	375 002,16	IE00BHBF1J80
MONTLAKE INV US E L/S-USDIP	USD	1 420 447,42	-	1 381 956,12	(38 491,30)	IE00BKFVY943
ISATIS INVEST-CLAS BLUE-I4	EUR	999 999,99	-	1 455 171,06	455 171,07	LU2386306737
ISHARES MSCI WORLD EUR-H	EUR	3 398 107,47	-	3 848 332,80	450 225,33	IE00B441G979
FUNDSMITH EQUITY FUND-I ACC	EUR	1 632 738,65	-	2 297 382,79	664 644,14	LU0690374029
GIM-TECHNOLOGY L/S-A0412	EUR	2 211 819,89	-	2 398 888,51	187 068,62	LU0779307445
SIL/FIL SCHONFELD STRATEGIC PARTNERS B	USD	713 624,29	-	1 373 497,86	659 873,57	000000002477
SCHONFELD STRATEGIC PART B 0719	USD	518 601,21	-	924 286,04	405 684,83	000000003244
CHILDREN`S IN C F1 1115	EUR	1 000 000,00	-	2 827 700,00	1 827 700,00	000000000700
AKO LIMITED EUR CLASS-B4	EUR	1 435 903,23	-	2 582 660,86	1 146 757,63	000000000721
CHILDREN`S F1 S8 0815	EUR	2 000 350,00	-	5 408 400,00	3 408 050,00	000000010601
CHILDREN`S F1 S15 0217	EUR	1 000 350,00	-	2 395 500,00	1 395 150,00	000000010602
CHILDREN`S F1 S17 0717	EUR	1 000 350,00	-	2 185 200,00	1 184 850,00	000000010603
CHILDREN`S D1 S44 0411	EUR	2 702 376,32	-	5 582 826,16	2 880 449,84	000000011020
TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva		**41 420 579,47**	**-**	**59 340 954,32**	**17 920 374,85**	
Fondos de Capital Riesgo						
CLAYTON DUBILIER&RICE XI SCOTCLP	USD	3 829 214,62	-	4 427 315,57	598 100,95	000000010624
ELLIOTT INTERNATIONAL LIMITED CLASE C	USD	4 840 143,47	-	6 797 521,44	1 957 377,97	000000010625
TANDEM PVTE EQTY I FCR/PT B	EUR	6 477 892,98	-	8 195 997,03	1 718 104,05	ES0161171014
LIFEX FUND I EU, FCR - Clase C	USD	321 485,83	-	320 423,17	(1 062,66)	ES0118592007
TOTALES Fondos de Capital Riesgo		**15 468 736,90**	**-**	**19 741 257,21**	**4 272 520,31**	
Otros						
DECEMBER 24 PUTS ON SPX	USD	366 379,95		347,89	(366 032,06)	
TOTALES Otros		366 379,95		347,89	**(366 032,06)**	
TOTAL Cartera Exterior		**56 889 316,37**	**-**	**79 082 211,53**	**22 192 895,16**	

Prisma, F.I.L.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Vencimiento del contrato
Futuros comprados			
EURO FX CURR FUT Mar25	USD	3 764 676,75	17/03/2025
TOTALES Futuros comprados		**3 764 676,75**	
Otros			
DECEMBER 24 PUTS ON SPX	USD	347,89	31/12/2024
TOTALES Otros		**347,89**	
TOTALES		**3 765 024,64**	

Prisma, F.I.L

Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el entorno actual, la Sociedad ha mantenido sus expectativas de evolución con respecto a las estimaciones iniciales realizadas por sus Administradores.

La economía global continuó creciendo en 2025, aunque en un entorno caracterizado por elevada incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales y divergencias entre regiones. Según el Banco Mundial, el crecimiento del PIB mundial en 2025 se situó en torno al 2,7%, pese al aumento de los aranceles y a la elevada incertidumbre sobre la política económica internacional.

En la zona del euro, la actividad mostró una recuperación moderada. De acuerdo con Eurostat, el PIB de la zona euro creció un 1,4% en el conjunto de 2025, frente al 0,9% registrado en 2024. En el cuarto trimestre de 2025, el PIB avanzó un 0,2% Inter trimestral, tras el 0,3% del trimestre anterior.

Por componentes, en el cuarto trimestre de 2025 el crecimiento de la zona euro se apoyó en el consumo privado, el consumo público y la formación bruta de capital fijo, mientras que la variación de existencias y la demanda externa neta tuvieron una contribución negativa.

En España, la economía mantuvo un comportamiento diferencialmente positivo dentro del área del euro. Según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el PIB aumentó un 0,8% Inter trimestral en el cuarto trimestre de 2025, dos décimas más que en el trimestre precedente. En términos interanuales, el crecimiento fue del 2,6%.

Para el conjunto de 2025, la economía española creció un 2,8%. Este avance se apoyó fundamentalmente en la demanda nacional, que aportó 3,6 puntos porcentuales al crecimiento anual, mientras que la demanda externa tuvo una contribución negativa de 0,8 puntos. El PIB a precios corrientes alcanzó los 1.685.783 millones de euros, un 5,7% más que en 2024.

En materia de precios, la inflación en España se mantuvo contenida, aunque todavía por encima del objetivo de estabilidad de precios. El IPC cerró diciembre de 2025 con una tasa interanual del 2,9%, mientras que la inflación subyacente se situó en el 2,6%.

Perspectivas para 2026

Las perspectivas para 2026 siguen condicionadas por un entorno internacional complejo, marcado por tensiones geopolíticas, incertidumbre sobre la política comercial y posibles efectos sobre los precios de la energía y las cadenas globales de suministro.

El BCE prevé que la inflación de la zona euro repunte desde el 2,1% en 2025 hasta el 2,6% en 2026, antes de moderarse nuevamente hacia el 2,0% en 2027. Este repunte estaría principalmente asociado al componente energético y a sus efectos indirectos sobre otros precios.

En este contexto, la evolución de la actividad económica dependerá de la capacidad de la demanda interna para seguir sosteniendo el crecimiento, de la estabilidad del mercado laboral y de la normalización progresiva de las condiciones financieras. No obstante, los riesgos sobre el escenario central se mantienen sesgados a la baja, especialmente por la incertidumbre geopolítica, las tensiones comerciales y la posible persistencia de presiones inflacionistas vinculadas a la energía.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Prisma, F.I.L

Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2025

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Prisma, F.I.L.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 26 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Prisma, F.I.L.

FIRMANTES:

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente

D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero

D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero